MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 8368

DISTRITO DE TARACO - PROVINCIA DE HUANCANÉ DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Taraco, de la provincia de Huancané, ubicada en el departamento de Puno, fue creada el 10 de octubre de 1854, por el expresidente Ramon Castilla, por lo que cada 10 de octubre celebra su aniversario.

Que, el distrito de Taraco es uno de los nueve distritos de la provincia de Huancané, ubicado al noreste del lago Titicaca y al sur de la laguna de Arapa, su capital es el pueblo de Taraco que se encuentra a una altura de 3.835 metros sobre el nivel del mar, limita por el oeste con el distrito de Samán, por el norte con los distritos de Samán y Huancané, por el este con el lago Titicaca y por el sur con el distrito de Pusi.

Que, el distrito de Taraco de la provincia de Huancané se caracteriza por ser una **"Cuenca Lechera del Altiplano"**, su principal actividad económica es la ganadería, especialmente la producción de leche y derivados lácteos.

Que, el distrito de Taraco de la provincia de Huancané, celebra una rica tradición cultural y social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas, destaca entre ellas, la emotiva fiesta Patronal en honor al Patrón "San Taraco", que se realiza con la tradicional corrida de toros.

Que, el distrito de Taraco, posee una serie de lugares atractivos como: el Templo San Taraco, Ruedo de Toros, los Putucos de Taraco de construcciones de origen ancestral declarada como patrimonio cultural de la nación que enriquecen su arte y tradición natural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Taraco de la provincia de Huancané, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE TARACO** de la provincia de Huancané del departamento de Puno**, al conmemorarse este 10 de octubre del 2023, su centésimo sexagésimo noveno (169°), aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Abog. EVER YUCRA CALLATA**, alcalde del **DISTRITO DE TARACO** de la provincia de Huancané del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, y población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito, proclamado como **"Capital Genética Ganadera de la región de Puno".**

Lima, 10 de octubre de 2023

Atentamente

C.C.Arch

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 16:17:50-0500